

Acta de la Sesión Ordinaria Nº35-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día siete de marzo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con siete minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Ileana Boschini López, Presidenta; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con once minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Al ser las dieciocho horas con veintidós minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Vicepresidencia solicita al Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

Al ser las dieciocho horas con diez minutos se realiza un receso para solucionar algunos problemas técnicos.

Al ser las dieciocho horas con once minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.

Se reinicia la sesión al ser las dieciocho horas con dieciocho minutos.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

Se elimina de la agenda los temas urgentes ya que no se recibieron para análisis en esta sesión.

El informe de Jefaturas Nacionales Guía y Scout se traslada para la sesión del 19 de marzo de 2025.

Se eliminan de esta agenda los temas de Comité de Contraloría, Comité de Planificación porque no hay temas para presentar.

Los temas de Consejo Técnico Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Comités de Junta Directiva – Ileana Boschini López, se trasladan para la sesión del 19 de marzo de 2025.

Al ser las dieciocho horas con veintidós minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

Una vez realizadas las correcciones a la agenda, se presenta para aprobación:

- 1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
- 2. Oración.
- 3. Aprobación de la agenda.
- 4. Declaración de conflicto de interés.
- 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión extraordinaria N°34-2024/25 del 19 de febrero de 2025.
- 6. Asamblea Nacional 2025
- 7. Correspondencia.
- 8. Presentación Auditoría Externa 2024
- 9. Informes:
 - a. Comisarías Internacionales Guía y Scout.
 - i. Conferencia Regional AMGS
 - ii. Conferencia Regional OMMS
 - iii. Encuentro Mundial CICG
 - iv. Becas JamCam
 - v. Política de Asuntos Internacionales
- 10. Propuesta Acuerdo de Confidencialidad para Voluntarios.
- 11. Control de acuerdos.
- 12. Temas de la Fiscalía.
- 13. Temas de la Vicepresidenta.
- 14. Informe de Tesorería en oportunidad de la Asamblea.
- 15. Varios
 - a. Tema de Alejandra Navarro
 - b. Tema de Secretaría.
- 16. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-35-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°35-2024/25 del 07 de marzo de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

a. Acta de la sesión extraordinaria N°34-2024/25 del 19 de febrero de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria Nº34-2024/25, celebrada el 19 de febrero del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-35-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria $N^{\circ}34-2024/25$, celebrada el 19 de febrero del 2025.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRTA. JENIFER LUCÍA GUILLÉN RIVERA, JEFA GUÍA NACIONAL.

La Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, justifica su voto salvado ya que no estuvo presente en esta sesión.

ARTÍCULO VI: ASAMBLEA NACIONAL 2025

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, informa que la información para la comunidad guía y scout sobre la Asamblea Nacional ya fue enviada en los plazos establecidos y lo último que se envió fue los informes, los cuales no se pudieron enviar antes por tener otra información previa que publicar. Está pendiente solamente el cierre de recepción de mociones, el cierre de inscripción de delegados cierra el 08 de marzo y el 09 de marzo cierra la recepción de la información de partida al gran campamento. Ahora lo que continúa es preparar el padrón de delegados. Se volvieron a enviar los correos para las instancias que se les está invitando a participar en los stands.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, solicita verificar con las publicaciones que hizo la Asociación, las personas que se incluirán dentro de la partida al gran campamento, con lo que envían los Grupos.

También consulta si se recibió alguna propuesta para realizar el acto cultural. Se aclara que no ha cerrado la postulación a esto, pero hará las consultas y se informará.

En el caso del registro de los miembros de la Junta Directiva Nacional, órganos e instancias, ser enviará un enlace para su registro.

En el caso de los exofficio ya se les contactó, se les envío la documentación y también el enlace para su registro como delegados.

ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA.

Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

a. Solicitud de la Corte Nacional de Honor sobre seguimiento acuerdo distintivo de la pañoleta.

El 18 de febrero de 2025 el Sr. Rodrigo Vargas Castro, Presidente de la Corte Nacional de Honor, remite un correo electrónico en el cual solicita el seguimiento al acuerdo de la Corte en el cual solicitó a la Junta Directiva Nacional "valorar la propuesta de modificación del anexo 3 del P.O.R., en el apartado de "Otros detalles", en lo que respecta al distintivo vigente de la Corte Nacional de Honor (ver anexo), para que se incluya el logotipo de la Corte cerca del ángulo recto de la pañoleta".

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, informa que este tema ya se está trabajando dentro de la propuesta de diseño de pañoletas y está muy adelantado, lo cual se presentará en la sesión del 19 de marzo de 2025.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-35-2024/25

Comunicar a la Corte Nacional de Honor que el tema de las pañoletas está en revisión por una comisión de trabajo de la Junta Directiva Nacional, lo cual incluye lo solicitado por dicha Corte. La propuesta de esta comisión se espera ser conocida en la sesión del 19 de marzo de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Invitación al Encuentro de Cuaresma.

La Sra. María Cecilia Cúneo, responsable Regional de CICG, remite el 24 de febrero de 2025, un correo electrónico en el cual invita a participar en el Encuentro de Cuaresma, a realizarse de manera virtual el Jueves 6 de Marzo de 2025 a partir de las 5:30pm.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que este tema fue referido el sábado al Comité de Espiritualidad y además fue atendido por el Comité de Asuntos Internacionales.

c. Informe de Directora de Imagen y Comunicación de Reunión Zoom / Jamboree Mundial Polonia.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

El 25 de febrero de 2025 la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, remite un correo electrónico en el cual informa lo relacionado con la situación que se presentó en la Reunión de Zoom del Jamboree Mundial Polonia.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-35-2024/25

Dar por recibido el informe verbal de la Dirección General en el que se indica que se está en proceso la elaboración del lineamiento para herramientas digitales y la capacitación respectiva para las personas usuarias de las plataformas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

d. Solicitud de finiquito contractual del Arq. Luis Diego Barahona Ortega.

El Lic. Boris Molina Acevedo, representante legal del Arq. Luis Diego Barahona Ortega, remite el 27 de febrero de 2025, un correo electrónico en el cual solicita "un finiquito que determine una satisfacción de los intereses de su organización y los del Arquitecto Barahona, sin necesidad de generar disputas innecesarias en otros escenarios".

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-35-2024/25

Solicitar a la Dirección General trasladar la nota enviada por el Lic. Boris Molina Acevedo a la asesoría legal, para lo correspondiente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos se retiran de la sesión por videoconferencia la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional y el Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos se suspende el análisis de la correspondencia, para atender en audiencia a la Auditoría Externa. Por lo que a esa misma hora ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ismael Calvo Rojas, Contador Público del Despacho de Contadores Jenkins, Erickson y Compañía y de manera presencial el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

ARTÍCULO VIII: PRESENTACIÓN AUDITORÍA EXTERNA 2024.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, agradece al Sr. Ismael Calvo Rojas por su asistencia a la sesión.

El Sr. Ismael Calvo Rojas, Contador Público, agradece el espacio y procede a realizar la presentación del informe de la auditoría de estados financieros del periodo-2024, que cita:

La firma auditora *Jenkins, Erickson miembro de SFAI Global*, fue contratada para realizar la auditoría de estados financieros del periodo-2024.

Estudio realizado

<u>Visitas realizadas</u>: Se realizaron tres visitas, en los meses de julio, octubre y diciembre del 2024, tanto presencial como virtual.

Alcance del estudio:

- A. Evaluación de control interno.
- B. Evaluación de la gestión de riesgo.
- C. Evaluación del cumplimiento fiscal.
- D. Verificación de saldos.

Opinión limpia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024

Los estados financieros de Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica al 31 de diciembre del 2024 presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de conformidad con *Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados*, que no son las NIIF, si la Administración y Junta Directiva de la asociación aplicara como base de registro contable de sus operaciones las NIIF, el resultado podría ser diferente.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, remitimos la atención a la nota 12 a los estados financieros. La asociación ha contabilizado la pérdida por la quiebra de COOPESERVIDORES, R.L. por la suma de ¢110.523.001, contra las reservas patrimoniales, sin afectar los resultados del periodo 2024. Dicha situación se dio al amparo del ACUERDO #07-21-2024/25 del Comité Ejecutivo Nacional en su sesión extraordinaria Nº21-2024/25, del 29 de enero de 2025.

Resultados del periodo

		2024	2023
Total ingresos	¢	2.502.303.991	2.486.338.127
Costo de ventas		129.285.189	163.030.999
Excedente bruto		2.373.018.802	2.323.307.128
Gastos			
Gastos de personal		680.252.087	648.271.213
Servicios		960.783.094	1.158.889.018
Materiales y suministros		518.001.120	448.759.262
Gasto por depreciación		106.199.429	90.748.260
Transferencias		21.480.736	5.410.503
Gasto equipo menor		54.284.279	48.472.863

Otros gastos	67.880.447	31.468.702
Total Gastos	2.408.881.193	2.432.019.821
Ingresos financieros	16.244.896	57.500.341
Gastos financieros	1.513.699	71.495.149
Excedente del periodo	¢ (21.131.194)	<u>(122.707.501)</u>

Activo total

		2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y otras equivalencias de efectivo	¢	675.572.171	1.371.613.627
Instrumentos financieros		2.253.783.611	1.460.455.456
Cuentas por cobrar		179.828.321	52.728.171
Inventarios		181.658.736	194.597.684
Gastos prepagados		7.913.367	4.205.893
Total Activo corriente		3.298.756.206	3.083.600.831
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo		12.215.848.302	12.160.944.690
Depreciación acumulada		(960.206.797)	(854.007.366)
Propiedad, planta y equipo - neto		11.255.641.505	11.306.937.324
Otros activos		6.878.977	10.236.574
Total Activo no corriente		11.262.520.482	11.317.173.898
Total Activo	Ø	14.561.276.688	<u>14.400.774.729</u>

Pasivo

PASIVO		2024	2023
Pasivo corriente			
Documentos por pagar	¢	8.358.711	22.819.887
Cuentas por pagar		277.245.110	53.096.470
Ingresos recibidos por adelantado		1.230.393.074	1.205.608.401
Retenciones por pagar		16.871.370	19.651.594
Beneficios a empleados y otras provisiones		3.104.609	3.150.092
Pasivo no corriente			
Documentos por pagar		548.356.696	572.726.311
Total Pasivo	¢	2.084.329.570	1.877.052.755

Patrimonio

	2024	2023
PATRIMONIO		
Reservas patrimoniales	¢ 469.491.685	552.493.624
Superávit por revaluación de activos fijos	9.305.866.277	9.305.866.277
Donaciones	706.370.789	706.370.789
Excedente acumulados	2.016.349.561	2.081.698.785

Excedentes (pérdidas) del periodo	(21.131.194)	(122.707.501)
Total Patrimonio	12.476.947.118	12.523.721.974
Total Pasivo y Patrimonio	¢ <u>14.561.276.688</u>	14.400.774.729

ASUNTOS LEGALES

- El asesor legal Lic. Mario Piedra, informa lo siguiente: La organización se encuentra litigando un proceso penal en que ha sido demandada civilmente por un monto de ¢240.000.000,00, bajo la sumaria 24-000191-1884-PE, a este monto debe sumarse los gastos de representación legal de la Asociación y en el supuesto de ser condenados, los gastos legales de la contraparte y los gastos de etapas posteriores de recursos.
- El asesor legal Lic. Geison Javier Salazar Castillo, informa lo siguiente: Finalizado, se homologó acuerdo conciliatorio entre las partes. La señora cancelará a la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica la suma de ¢500.000.
- El asesor legal Lic. Alberto Víquez Garro, informa lo siguiente:

Demandado: LDBO Cuantía: ¢32.732.927

Estado Actual: Presentamos requerimiento arbitral ante el Centro de Resolución de Conflictos del CFIA. El caso está en etapas iniciales. No obstante, lo anterior hubo un largo proceso de negociación con el demandado el cual tuvo como resultado el reembolso de poco más de dos millones de colones. En este proceso la asociación está reclamando la devolución de un adelanto pagado al señor Luis Diego Barahona por trabajos que no realizó.

Demandado: NAA **Cuantía:** ¢870.000

Estado Actual: Proceso no representa una contingencia para la Asociación. Denuncia por no reembolsar montos recibidos por ayuda a grupos.

Demandado: RMR Cuantía: ¢1.047.980

Estado Actual: Proceso no representa una contingencia para la Asociación. Denuncia por no reembolsar

montos recibidos por ayuda a grupos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que revisó el dictamen y le llamó la atención que cambiaron montos del año 2023.

También el monto de la inversión en Coopeservidores que se dio a conocimiento la Dirección Administrativa Financiera eran 117 millones de colones y la nota aclaratoria del informe dice que son 110 millones de colones, por lo que consulta el porqué de esta diferencia.

Además, consulta al Sr. Calvo Rojas que indique lo que considera es lo que más haya que ponerle atención para el mejoramiento de la parte financiera de la organización, a excepción de lo que indicó en su informe sobre el cumplimiento de las normas financiero-contables.

El Sr. Ismael Calvo Rojas señala que en el momento en que se implementen las normas pueden salir varios temas por trabajar, por lo que esto es lo más importante para la organización en este momento en temas contables. Lo más importante es el NIFF 18 que viene a cambiar la forma en la que se presentan los estados financieros en la Asociación.

Sobre al comparativo del año 2023, se tomaron los saldos de ese año que aportó la Asociación. Además, hay que recordar que la auditora anterior hizo muchos ajustes de montos pequeños que corren al año 2024 y a raíz de eso puede existir esas diferencias.

Sobre los 110 millones de Coopeservidores, igualmente esos fueron los datos que le dieron a la auditoría, por lo que es un tema que debe revisarse con la administración.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que tenía la consulta ya que fue contestada sobre el tiempo que se tardaría en adaptarse a las normas, que es un año aproximadamente.

También hace la observación, sobre los aspectos legales, que no se debe anotar los nombres de las personas. El Sr. Calvo Rojas señala que estos datos se copiaron los nombres según la información que brindó la Asociación. Se recomienda anotar en el informe final solamente las iniciales de las personas.

Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

- El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que se indicó que, si se hubieran adoptado las normas, el resultado hubiera sido diferente, por lo que consulta a qué se refiere con eso. El Sr. Ismael Calvo Rojas, aclara que lo que indicó es que podría ser diferente y podría ser a favor o en contra en algunos rubros de los estados financieros.
- El Sr. Sandoval Loría indica que sobre el tema de la demanda de la cual la asociación está sujeta como demandados, consulta cuál sería la forma correcta de plantearlo sin que reputacionalmente se pueda ver afectada la Asociación, sobre todo porque no hay una sentencia judicial aún.
- El Sr. Calvo Rojas menciona que el Lic. Piedra Díaz hace una buena exposición del tema, entonces se puede ver con la administración para hacer un resumen de ello. Se anota el detalle, porque en teoría, este informe de estados financieros auditados es para conocimiento de la Junta Directiva de la Asociación.
- El Sr. Sandoval Loría le aclara que la Ley establece que el estado financiero auditado debe ser de conocimiento de toda la Asociación y se presentan en la Asamblea y además se suben a la página web.

Se solicita instruir a la administración para que revisen el informe y se comuniquen con los auditores, pues por lo general en otras empresas se hace un resumen y eso es lo que se presenta a los demás asociados.

- El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, consulta si se puede compartir la diapositiva donde dice que los estados financieros tienen una opinión limpia, pero hay anotaciones sobre las diferencias y confunde.
- El Sr. Calvo Rojas señala que tal y como está la opinión de la Asociación es un resumen, como desconocía que no se hace un resumen ejecutivo, es complejo, porque no se puede cambiar la opinión y se debe seguir la norma.
- El Sr. Zúñiga Cambronero, señala que no es cambiar, es usar la información de la presentación que se tiene una opinión limpia de los estados financieros para conocimiento de la comunidad guía y scout. El Sr. Calvo Rojas señala que el resumen que está en la presentación es el ideal para estos efectos.
- El Sr. Zúñiga Cambronero, señala que una de las cosas que los auditores a veces encuentran es que faltan auxiliares, por lo que consulta si esto se debe a que la contabilidad no apoya, o bien la asociación ha tratado de que haya una apertura, por lo que consulta cómo les fue en esta parte con el departamento contable financiero.

El Sr. Calvo Rojas señala que en la carta de gerencia se toca este tema, siempre en toda empresa habrá alguna diferencia y allí es donde se mencionan. La opinión limpia dice que los estados financieros son razonables, pero siempre van a haber situaciones a corregir.

Los señores Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria y Javier Sandoval Loría, Contralor, señalan que sobre el párrafo de énfasis del tema de Coopeservidores, que en las reuniones de Junta Directiva Nacional y Comité Ejecutivo Nacional, se ha planteado que no es una perdida porque se recuperaron 56 millones más o menos y se instruyó a la Dirección General para que dé seguimiento al fideicomiso, por lo que se tiene como una cuenta por cobrar, consultan por qué se plantea como una pérdida.

El Sr. Calvo Rojas señala que eso es lo que tiene la Asociación registrado como una pérdida.

La Sra. Navarro Calderón aclara que no es una pérdida porque puede ser recuperable.

El Sr. Zúñiga Cambronero manifiesta que se hizo una cuenta por cobrar por 110 millones, porque se rebajó 7 millones por intereses recibidos. El Comité Ejecutivo Nacional acordó provisionar la cuenta por cobrar porque no hay certeza cuándo se va a recibir de vuelta.

El Sr. Calvo Rojas aclara que lo ideal es estimarlo contra reservas, pero la Asociación lo hace contra reserva patrimonial, porque hay una posibilidad manifiesta de pérdida.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que esto es un asunto normativo de cómo se debe registrar, porque no se tiene garantía que se vaya a recibir. Sin embargo, dentro del estado financiero si está indicado como el Comité Ejecutivo Nacional lo acordó.

Seguidamente se presenta informe de carta de gerencia, que cita:

ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA Carta de gerencia

Hallazgo Nº1: Cuentas por cobrar: Sin registro auxiliar.

Hallazgo Nº2: Pólizas: Diferencias de cálculo

<u>Hallazgo №3</u>: Propiedad, planta y equipo: Diferencias con registro auxiliar <u>Hallazgo №4</u>: Documentos por pagar: Diferencia estado de cuenta y porción

Hallazgo Nº5: Retenciones por pagar: Diferencia con recibo

Hallazgo Nº6: Beneficios a empleados: Diferencia de cálculo aguinaldo

Hallazgo Nº7: Reporte de planillas: Diferencia CCSS e INS y falta reporte INS

Hallazgo Nº8: Liquidación de pérdida con COOPESERVIDORES, R.L.: ¢110.523.001

Hallazgo Nº9: Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad.

Hallazgo N⁰10: Actualización de NIIF´s: NIIF 18 y sostenibilidad.

<u>Hallazgo №11</u>: Elaboración e implementación del Código de Gobierno Corporativo.

Hallazgo Nº12: Protocolo de prevención ataques cibernéticos.

Hallazgo N°13: Estado de cuenta fiscal.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y tres minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Se agradece al Sr. Ismael Calvo Rojas y el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo y financiero por la presentación y ambos se retiran de la sesión al ser las veinte horas con cuarenta minutos.

La Sra. Pizarro Jiménez indica que le interesa reunirse con la parte contable financiera para poder revisar el criterio del auditor y poder entregar todo el dictamen.

El Sr. Zúñiga Cambronero, señala que el tema de asuntos legales, solicitar a la Dirección General que gestione el cambio de manera que sea más general el tema de los litigios.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-35-2024/25

Solicitar a la Dirección General coordinar con la auditoría externa realizar los ajustes de forma en la presentación del dictamen de los estados financieros auditados, comentados en la sesión de Junta Directiva Nacional con carácter urgente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se continúa con el análisis de la correspondencia.

e. Informe de la Dirección General de proceso legal por retención indebida de fondos de ayuda a grupos.

El 27 de febrero de 2025 la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, remite un correo electrónico en el cual informa que ya fueron presentadas las demandas en contra de los señores RMR y NAA por retención indebida de fondos de ayuda a grupos.

Se acusa recibo de la información.

f. Solicitud de Mariana Cubero Aquín sobre su inclusión en padrón.

El 01 de marzo de 2025 la Sra. Mariana Cubero Aquín, Ex Jefa Guía Nacional, remite una nota en la cual solicita su inclusión en el padrón de la próxima Asamblea Nacional Ordinaria 2025, como miembro exofficio, con base en una serie de consideraciones que se explican en dicha nota.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir este tema.

Se acuerda:

ACUERDO #07-35-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir la solicitud de la Sra. Mariana Cubero Aquín.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Se recomienda trasladar el tema a la Comisión de P.O.R. para que realice un análisis del tema. Sin embargo, dado a que está próxima a efectuarse la Asamblea Nacional 2025, se recomienda nombrar una comisión de trabajo que revise las fechas y documentación relacionada y presenten una recomendación para ser analizada en una sesión extraordinaria de previo a la Asamblea.

Se delega a la Fiscalía, Prosecretaría y Vicepresidencia a revisar el tema para su análisis y se revisará en la sesión extraordinaria a realizarse el miércoles 12 de marzo de 2025.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

- 1. Informes:
 - a. Comisarías Internacionales Guía y Scout.
 - i. Conferencia Regional AMGS
 - ii. Conferencia Regional OMMS
 - iii. Encuentro Mundial CICG
 - iv. Becas JamCam

- v. Política de Asuntos Internacionales
- 2. Propuesta Acuerdo de Confidencialidad para Voluntarios.
- 3. Control de acuerdos.
- 4. Temas de la Fiscalía.
- 5. Temas de la Vicepresidenta.
- 6. Informe de Tesorería en oportunidad de la Asamblea.
- 7. Varios
 - a. Tema de Alejandra Navarro
 - b. Tema de Secretaría.

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas.

Ileana Boschini López		Anayancy Villegas Bermúdez
Presidenta		Secretaria
	Última línea	